

ACTA DE ENTREGA DE DONACIÓN DE AGUA Y ALIMENTOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En Mazamari, siendo las 17:30 Hrs. del día ~~06~~ 06 abril de 2017, en el Distrito de Mazamari, Provincia de Satipo, Región Junín. El Congreso de la República se hace presente en primera instancia para expresar su solidaridad con nuestros hermanos damnificados de la zona por las intensas lluvias registradas en los últimos días.

Por ello en atención al acuerdo N° 179-2016-2017/MESA/CR, hacemos entrega de agua y alimentos no perecibles en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas de la localidad de Puerto Prado, representadas por la autoridad de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo

Señor Alcalde: IVAN ROGER CISNEROS QUISPE

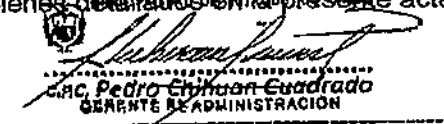
Quien recibe los siguientes productos:

- 117 pack x 06 u c/u = 702 Botellas de agua San Luis de 2.5 lts
- 94 cajas x 48 u c/u = 4,512 Latas de atún en trozos marca A-1
- 1,900 cajas x 48 u c/u = 91,200 Paquetes de galleta victoria Zas.

Por tanto, cumpliendo el encargo del Congreso de la República del Perú, firman dando conformidad de la entrega y recepción de los bienes detallados en la presente acta:



Nombre: Víctor Castillo Domínguez
D.N.I. 07874446
Cargo: Unidad Orgánica Mantenimiento
Entidad: Congreso de la República


C.M.C. Pedro Chiriqui Cuadrado
GERENTE DE ADMINISTRACION

Nombre: PEDRO CHIRIQUI CUADRADO
D.N.I. 42746599
Cargo: GERENTE DE ADMINISTRACION Y F.
Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO TAMBO



Nombre: María del Carmen Barrenechea Martel
D.N.I. 08085820
Cargo: Auditor
Entidad: Congreso de la República

Nota.- El Señor Alcalde se compromete a enviar al Congreso de la República, los cargos de entrega de los bienes a los damnificados de acuerdo a la distribución que efectuó sobre los bienes recibidos mediante acta que obra con su conformidad. Asimismo se solicita adjuntar fotos de entrega de los bienes.

Las actas y fotos deben enviarse al correo: vcastillod@congreso.gob.pe

